
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
204	/22

Montevideo, 26 de abril de 2022.

VISTO: la solicitud presentada desde la Coordinación de la Carrera para la emisión del Título póstumo de Tecnóloga en Energías Renovables a la estudiante Martina Sol Berti Colombo (CI N° 4.976.515-0).

RESULTANDO: I) que la estudiante aprobó todas las unidades curriculares correspondientes a la trayectoria del Tecnólogo en Energías Renovables, del Plan de Estudios vigente aprobado por este Consejo por Resolución N°27/2019 del 22 de enero de 2019;

II) que la estudiante tenía pendiente la evaluación de competencias definida en su Plan de Estudios, y que, si bien se había inscripto para llevarla a cabo, debió posponerlo y luego devino su fallecimiento;

III) que la estudiante había realizado el Proyecto titulado "Análisis de funcionamiento y aplicación de aerogenerador resonante sin palas, para la generación de energía en UTEC ITR – CS", donde demostró a criterio del tribunal una gran dedicación, compromiso y conocimientos, todo lo cual motiva al referido tribunal a solicitar se revalide como Práctica Profesional Curricular del sexto semestre;

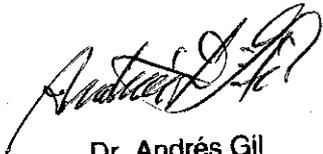
CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 19.043, y lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley 19.889, la atribución para emitir títulos corresponde temporariamente al Consejo Directivo Central provisorio (CDCp);

II) que no existen impedimentos reglamentarios para la emisión del solicitado título póstumo.

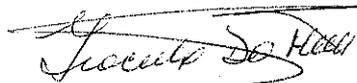
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

- 1º. Exonerar de forma excepcional, a Martina Sol Berti Colombo (CI N° 4.976.515-0), del requisito de la evaluación de competencias.
- 2º. Aprobar la emisión de su título póstumo.
- 3º. Comuníquese a la Dirección de Educación a todos los efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica